

Editorial

Leading Article

Juan Romero

Director Anuario Psicología Jurídica

Con éste número 2008: La psicología Jurídica Iberoamericana, el anuario cumple diecinueve años y casi sin darnos cuenta hemos envejecido; por eso hemos cambiado de formato, según los técnicos el que tenéis en las manos es el moderno, el futuro, yo personalmente como director tengo sentimientos contradictorios estoy tan acostumbrado a nuestro formato libro que así de entrada éste número que tenéis en las manos no lo reconozco afectivamente, tenemos que darnos un poco de paciencia “el tiempo todo lo cura”. En ésta nueva etapa nuestra revista será mas científica y los profesionales aprendemos a publicar con ésta metodología. Necesitamos que vuestra influencia sea mas positiva en la psicología nacional e internacional.

Gestionaremos de forma electrónica los artículos desde la recepción hasta la imprenta incluyendo las revisiones y la comunicación con revisiones y autores. Tendremos la calidad editorial con nueva presentación tipográfica, legibilidad de los textos, tablas y figuras que se presentan. Nuestra ilusión es también mejorar la capacidad de distribución y de penetración en los sistemas de difusión científica y bibliográfica.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha apostado por aumentar la calidad de sus publicaciones y en ése espíritu está también el Anuario de Psicología Jurídica.

El publicar un número extraordinario como éste, se justifica en varias razones:

- 1) El aumento de artículos recibidos.
- 2) La buena repercusión del Anuario en el mundo Latinoamericano.

- 3) Los acuerdos de colaboración entre en Consejo General de Psicólogos, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Colegio Oficial de Psicólogos de Tenerife, que organizó el pasado Noviembre el VII Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica en la (Universidad de la Laguna) que ha acordado también financiar económicamente éste número Iberoamericano.
- 4) Por último los acuerdos de colaboración entre la Sociedad Española de Psicología Jurídica y la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica.

Los contactos del Colegio de Psicólogos de España con Iberoamérica se iniciaron en 1993 en una primera convención en Buenos Aires que generó la ya mencionada Sociedad Iberoamericana de Psicología Jurídica y que actualmente preside el español D. Javier Urrea Portillo. También el español D. Francisco Santolaya Ochando preside la Federación de Colegios profesionales de Psicólogos de Latinoamérica. Por tanto nos ha parecido al comité científico, al editorial, y a todo el personal que trabaja en las publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid el momento oportuno para publicar éste número que cuenta con artículos de España, Portugal, Colombia y Venezuela entre otros países representativos de la psicología Jurídica Iberoamericana.

Con la ilusión de que todos los Psicólogos Iberoamericanos se intercambien y mejoren los conocimientos se ha publicado éste número y que el Anuario siga como hasta ahora siendo una referencia en el área de la Psicología Jurídica.